

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEENESPERANZA S.A.

En la ciudad de Quito, el día martes 22 de abril del año dos mil veinte, siendo las 15:00, en la sede de la compañía, ubicada en la calle Alonso Acosta N° E2-34 y Gustavo Galarza se reúnen los señores: Marco Enrique Castro Almeida en su calidad de Gerente General, y Segundo Juan Quishpe Torres en calidad de Presidente de la compañía, estando presente por tanto el cien por ciento del capital social, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como presidente de esta junta, el Sr. Segundo Juan Quishpe Torres, y como secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. Adán Rafael Almeida Acosta. Los presentes por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Ordinaria a los Accionistas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEENESPERANZA S.A., a celebrarse el día 22 de abril del 2020 a las 15:00 en la oficina de la empresa CALLE Alonso Acosta N° E2-34 y Gustavo Galarza.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los informes de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2019
3. Decisión sobre los resultados.
4. Aprobación del Informe de Comisario

Nota: Asistencia obligatoria únicamente del socio como rige en el estatuto de la compañía.

Atentamente,

Segundo Juan Quishpe Torres
PRESIDENTE

El Sr. Carlos Wilmer Puga Acosta, en su calidad de Gerente General de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEENESPERANZA S.A., da lectura al informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se puede apreciar las razones por las cuales se ha logrado un resultado satisfactorio para los Accionistas de la compañía, el informe es aprobado en forma unánime.

El Sr. Segundo Juan Quishpe Torres toma la palabra y agradece al señor Gerente General por la labor realizada en el año 2019.

Al no existir ninguna otra novedad la junta general de Accionistas aprueba el informe del ejercicio fiscal 2017 por unanimidad.

Siendo las 16:30 el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los asistentes y secretaria que certifica.

ADÁN RAFAEL ALMEIDA ACOSTA
SECRETARIO AD-HOC